

Diego ayó Martin Ruiz de Al-
guica, srino de Victoria, que he conuenido, con auuen-
cia de D. Manuel Foré de Velasco, en que Mo-
desto Valdivia srino de Elosuaga, me subarriende
tres heredades del arriendo que lleva del mismo Sr.
señaladas en el del número 4. del año de 1800 que
otorgó Aguacío Landa y su mujer, con los n.ºs, 8, y 10,
todas tres en Recaleor, la primera de tres celemines,
la segunda de seis, y la tercera como de otras seis
celemines de sembradura, por las que he de pagar
para el 15. de Agosto proximo y siguientes dos
fanegas y cuarta de trigo a dicho Modesto, y no
obstante la alteracion que se dice arriba este lo
hara' al D. Manuel de la renta anterior de
cuatro fanegas y media. Victoria 27. de Se-
tiembre de 1866.